

Estado en retirada

Una investigación de Óscar Balderas.

Por:

Defensorxs

Narcodata

**“Nada predice tanto el comportamiento futuro
como la impunidad pasada”**

— Jane Mayer.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. HALLAZGOS	6
III.CONTEXTO HISTÓRICO	9
IV. “FALSOS NORMALISTAS”	16
V. ATAQUES	23
VI. IMPACTOS	35
VII. EL FUTURO	40
VIII. CONCLUSIONES	44



I. INTRODUCCIÓN

¿Por qué “ESTADO EN RETIRADA”?

En abril de 2022, un video se hizo viral por apenas unas horas: mientras un grupo de jóvenes estudiantes encapuchados —autonombrados “normalistas”— robaban la carga de un tráiler un hombre con el rostro descubierto se acercó a ellos para reclamarles sus acciones.

“¡Eso es robar!”, gritó el ciudadano que encaraba a esos jóvenes en la capital de Oaxaca. El video, grabado por otra persona, se reprodujo de inmediato por las redes sociales. Los comentarios iban casi todos en el mismo sentido: aquel hombre solitario en la multitud se jugaba la vida por reclamar a la turba que robaba la mercancía. Bastaba un chispazo en esa situación incendiaria para que decenas lo agredieran. Y, pese al riesgo, él se mantenía firme en su exigencia.

“¡Ya estuvo! Los oaxaqueños no somos rateros”, seguía aquel hombre, quien subió al camión de carga y lo cerró para impedir la rapiña. Incluso, se confrontó físicamente con los jóvenes para impedir que siguieran con el saqueo. En segundos, más se unieron a su reclamo y los jóvenes tuvieron que abandonar el camión, frustrados porque un sólo hombre había logrado más que todo una base policiaca o un cuartel militar que brillaba por su ausencia en una manifestación que pretendía exigir plazas automáticas para los estudiantes recién egresados.

La escena motivó un debate relevante sobre la legitimidad de las acciones estudiantiles, los motivos reales detrás de las protestas y el poder ciudadano, pero especialmente sobre la impunidad: ¿por qué la autoridad no aparece, en plena ciudad capital, frente a lo que evidentemente era la comisión de un delito en flagrancia en la vía pública?

¿Por qué esos supuestos normalistas parecían estar envueltos en un manto protector del Estado, si era obvio el robo y el saqueo? ¿Por qué el trato diferenciado con otros grupos sociales? ¿Cómo explicar esa omisión de las autoridades que lucía como complicidad delictiva?

Desde entonces, la duda quedó sembrada en este equipo de investigación. Con paciencia se fueron construyendo redes para resolver esa pregunta con la voz de los protagonistas de esta historia: choferes, vecinos, microempresarios, empleados de empresas privadas, policías activos, exmandos de seguridad estatal, y normalistas que a cambio de anonimato contaron las presiones a las que se ven orillados en medio de una masiva infiltración criminal a las Escuelas Normales Rurales.

Se hicieron más de 80 entrevistas en cinco estados del país. Se revisaron cientos de horas de grabaciones en fuentes abiertas y en videos grabados por los propios choferes. Se consultaron cientos de notas de prensa, bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cifras de incidencia delictiva de las fiscalías estatales, estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, estadísticas de casos del Poder Judicial Federal y se sumaron estimaciones de los propios empleados de la iniciativa privada y las reflexiones de periodistas y especialistas en seguridad pública. De ese esfuerzo nace el informe **“ESTADO EN RETIRADA”**.

Este informe, elaborado para la asociación civil DEFENSORXS, se une a otros proyectos periodísticos y de investigación de largo aliento que pretende mostrar las caras poco exploradas de la impunidad, la narcopolítica y la captura del Estado.

“ESTADO EN RETIRADA” reconoce la legítima protesta de los estudiantes que durante años han luchado contra un Estado que se ausenta de su obligación de incluirlos en el desarrollo del país, así como critica que el Estado se ausente cuando esos jóvenes son infiltrados por “falsos normalistas” que con una agenda criminal y cometen delitos con total impunidad que afectan a la sociedad en su conjunto.

Se trata entonces de una doble afrenta: el Estado que abandona a los estudiantes con demandas sociales justas y un Estado que los vuelve a desamparar ante el poder delictivo bajo el disfraz de la no revictimización.

Este trabajo apuesta por todo lo contrario: echar luz para que, por fin, haya un Estado presente socialmente y que haga cumplir la ley.



II. HALLAZGOS

“ESTADO EN RETIRADA” propone 7 grandes hallazgos en el informe que serán detallados a continuación. Cada uno de estos indicadores demuestran una faceta de impunidad y de un Estado ausente.

II.I El “falso normalista”.

Este estudio propone una clasificación de personas que actúan en las protestas que hacen los estudiantes normalistas en México. Esta categorización va desde el “normalista integrado”, es decir, aquel estudiante que participa en las movilizaciones sin involucrarse en actividades delictivas porque su motivación está centrada en la mejora de las condiciones educativas y beneficios para su comunidad y abarca hasta el “falso normalista”, quien bajo la fachada de líder estudiantil **se integra a actividades delictivas propias del crimen organizado local** y que mediante acuerdos ocultos obtiene la protección del Estado para la acumulación de poder.

II.II Frecuencia

Este estudio recopiló, al menos, mil 061 eventos realizados por personas identificadas como normalistas que involucraron la presunta comisión de algún delito en los últimos 5 años, del 1 de enero de 2021 al 1 de abril de 2026. Estas acciones, dispersas o simultáneas, van desde ejercicios no violentos —como la toma de una caseta— hasta actos que pueden lesionar o provocar un homicidio culposo —como el incendio de vehículos privados. **Es decir, un evento en promedio cada dos días o cada 44 horas.**

II.III Geografía de la impunidad

Cuatro estados concentran casi el 60% de los eventos violentos asociados con jóvenes identificados como normalistas en los que hubo algún grado de impunidad:

las zonas de mayor riesgo para empresas y ciudadanos en tránsito son Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Puebla. Si el Estado pretende combatir este problema grave de gobernabilidad y legitimidad, debe poner atención a estos focos rojos.

II.IV Costo para todos

A partir de un cálculo hecho con choferes de transporte de carga, trabajadores de la iniciativa privada, dueños de pequeños negocios locales, normalistas y exjefes policiacos, se calculó que la pérdida para las empresas por cada evento presuntamente delictivo que involucra a “falsos normalistas” es de 66 mil 600 pesos mexicanos sólo en mercancía. Esa cifra hay que triplicarla sumando gastos de compra de seguros, instalación de aparatos de seguridad, reparación parcial o total de vehículos, paros en fábricas y retrasos en la entrega de producto. Esto significa que las IP ha perdido, al menos, **unos 211.68 millones de pesos en cinco años**, lo que se traslada a la sociedad en aumento de precios.

II.V Saqueo como moneda criminal

El saqueo, la rapiña, el robo, de los “falsos normalistas” no sólo se usa para financiar otras actividades, como viajes escolares o la supuesta compra de materiales educativos, sino que **fortalece mercados negros locales**, compra voluntades de las autoridades, enriquece a los supuestos líderes y, lo más relevante, es que se usa como moneda en estructuras criminales para ganarse la base social de la localidad.

II.VI Impunidad 99%

El “falso normalista” no actúa al amparo del Estado: es una extensión del Estado corrupto. Y puede realizar distintas actividades ilegales, como robo y saqueo, con la complacencia de las autoridades municipales, estatales y federales. Una revisión a los eventos de los últimos cinco años, donde hay presunción de comisión de delitos por parte de jóvenes identificados como normalistas, arroja que **apenas el 1% de los detenidos son vinculados a proceso**. Hay una posibilidad de 99% de salir impune de un robo a la carga de una empresa, la toma de una caseta o la rapiña de un negocio local en aras de la “protesta”.

II. VII Escenarios futuros

Si el Estado no actúa frente a las movilizaciones de los “falsos normalistas”, no sólo dejaría de atender las exigencias legítimas de estudiantes vulnerables que buscan la atención a desigualdades históricas, sino que se corre el riesgo de una **captura institucional —que una organización criminal no se limita a corromper funcionarios de manera aislada, sino que controlar el funcionamiento de instituciones públicas para que éstas actúen en su beneficio—** y que las Escuelas Normales Rurales se conviertan en centros de operaciones del crimen organizado.



Un ciudadano reclama a los normalistas que dejen de robar a unidad de reparto. Fuente: Captura de video de Imagen Noticias



III. CONTEXTO HISTÓRICO

Historia breve

Las Escuelas Normales Rurales fueron creadas en la década de 1920 como parte de la estrategia del Estado mexicano para ampliar la cobertura educativa en zonas campesinas. Su finalidad fue formar docentes especializados en la enseñanza básica en contextos de alta marginación.

La primera institución de este tipo se fundó en 1922 en Tacámbaro, Michoacán. El modelo se estructuró bajo el principio pedagógico de “enseñar a enseñar”, es decir, no sólo transmitir contenidos académicos, sino capacitar a egresados como futuros maestros en métodos adaptados a realidades rurales.

A partir de esa experiencia inicial, el modelo comenzó a replicarse en distintas entidades federativas, especialmente donde se necesitaba intensificar una política de alfabetización y cohesión nacional para incorporar a las comunidades campesinas al desarrollo del país.

En la década de 1930, estas escuelas experimentaron una expansión significativa. Se incrementó su número, presupuesto y cobertura territorial. El plan de estudios incluía formación pedagógica, capacitación agrícola y orientación social.

En esa época se creó el método de internado, una innovación que permitió el acceso de jóvenes de bajos recursos y garantizó un entorno formativo integral. De ese modo, las Normales Rurales eran más que escuelas: se volvieron espacios de organización social. Su estructura promovía la participación colectiva y la disciplina comunitaria.

A partir de la siguiente década, el modelo comenzó a enfrentar ajustes por una nueva política educativa federal que buscaba homologar los planes de estudio en zonas rurales y urbanas. Esto supuso una desventaja clara para los estudiantes más marginados. Muchas Normales Rurales cerraron y otras mantuvieron una identidad diferenciada dentro del sistema educativo nacional: su carácter aguerrido e independiente. La resistencia.

Para mantenerse abiertas, estas instituciones crearon sistemas de movilización estudiantil dedicada al fondeo con sus propios recursos. El más común es “botear”, es decir, salir de las aulas para cerrar calles y pedir una “cooperación” a la comunidad con la promesa de devolver ese recurso en trabajo social. Esta “ayuda” puede pagarse en efectivo o en especie y se deposita en un bote vacío, de ahí su nombre. La participación en estas actividades se integró como una parte esencial de la vida estudiantil.

En esta época se consolidaron los mecanismos de autogobierno y se impusieron nuevos requisitos de ingreso a los aspirantes; por ejemplo, el “certificado de pobreza” y otro “certificado de pureza ideológica”. También empezó a gestar una cadena de mando que requería liderazgos fuertes y seguidores leales a las causas.

El activismo de los estudiantes preocupó al gobierno mexicano, influido por el macartismo de la Guerra Fría: los acusaba de “comunistas”, “guerrilleros” y de ser un “foco rojo” para el Estado mexicano.

Luego, vino el conflicto abierto: en 1965, egresados de varias Escuelas Normales Rurales realizaron un ataque al cuartel militar en Madera, Chihuahua, como parte de los planes de visibilizar y presión de la organización insurgente y clandestina Grupo Popular Guerrillero, que se reivindicaba como defensora de los más olvidados en México.

A partir de ese embate, las Escuelas Normales Rurales fueron vistas por el Estado como nidos de liderazgos peligrosos por su condición de pobres que no tenían algo que perder, su militancia política de extrema izquierda, su capacidad intelectual y su articulación comunitaria. Y ante el acoso institucional, las Normales Rurales acrecentaron su resistencia y su identidad de antagonistas de las autoridades, que desataron sobre sus alumnos y profesores las peores tácticas de la llamada “guerra sucia”, es decir, el secuestro, desaparición y asesinato como método de presión y desarticulación.

“Es cierto que Lucio Cabañas estudió en la Isidro Burgos de Ayotzinapa, y que fue líder de un movimiento armado. Lo que frecuentemente se omite es que el grupo guerrillero fue una respuesta, un grupo de autodefensa, contra caciques locales y militares enviados a perseguirlos. Una vez más, los jóvenes normalistas rurales fueron vistos como enemigos”, se lee en una editorial del diario Milenio, publicada en 2014.

Con la década de los 90 se aplacó el asedio gubernamental y apareció una nueva oportunidad de integración: se implementaron una serie de políticas que pretendían acercar a las Normales al resto de las instituciones de educación superior. Y se pretendió una etapa de coexistencia entre las escuelas, docentes, internado y el gobierno mexicano.

En la actualidad operan 17 Escuelas Normales Rurales en México. La última y más joven es la fundarse es la Escuela Normal Rural General Emiliano Zapata, ubicada en Amilcingo, Morelos, donde sólo pueden asistir mujeres.

El perfil del estudiantado continúa concentrándose en jóvenes provenientes de comunidades campesinas y contextos de bajos ingresos. El modelo sigue orientado a la formación de docentes para educación básica. Y el internado permanece como rasgo distintivo que permite cubrir necesidades básicas, como alojamiento y alimentación.

La coexistencia pacífica parecía ir por un buen rumbo hasta que ocurrió un negro episodio en la historia de México conocido como “El Caso Ayotzinapa” en septiembre de 2014.

Un expediente abierto

El Caso Ayotzinapa se refiere al homicidio de nueve personas y la desaparición forzada de 43 durante la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Cinco de los asesinados, y la totalidad de los desaparecidos, pertenecían a la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, ubicada en la localidad de Ayotzinapa en Tixtla, Guerrero.

La “verdad histórica”, es decir, la primera versión oficial del gobierno de México contó que los estudiantes habían tomado camiones ajenos para boicotear el informe de labores de María de Los Ángeles Pineda Villa, entonces presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal de Iguala, y esposa del alcalde José Luis Abarca Velázquez.

Debido a que el alcalde y su familia estaban en una disputa con la organización delictiva local Los Rojos, el grupo criminal contrario —y cercano a las autoridades— Guerreros Unidos usó a policías municipales para interceptar su camino, frenar el intento de boicot, secuestrarlos y trasladarlos hasta un basurero en el municipio de Cocula, donde los 43 fueron incinerados y sus restos esparcidos entre el campo y cuerpos de agua.

De inmediato, dicha investigación a cargo de la entonces Procuraduría General de la República fue desmentida por familiares, estudiantes, y peritos externos, como el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, quienes acusaron irregularidades en la investigación, alteración

de evidencias y posibles actos de tortura a detenidos con el objetivo de borrar la participación de las Fuerzas Armadas.

A partir de 2019, la recién constituida Fiscalía General de la República reabrió el caso y se creó una Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa.

La “versión oficial” ahora apunta a que los estudiantes no estaban organizados para irrumpir en un acto partidista, sino que habían tomado camiones propios y ajenos —robados— para trasladarse a la Ciudad de México con el fin de participar en la marcha del 2 de octubre, que conmemora la represión estudiantil en 1968 por parte del Ejército mexicano.

Aún no quedan claras las razones de la intervención del crimen organizado, pero se sabe que los estudiantes eran objetivo de inteligencia militar de manera regular —incluso, había un soldado infiltrado en la Escuela Normal Rural, Julio César López Patolzin, quien se hacía pasar por estudiante— y los mandos militares no realizaron acciones de protección cuando supieron que los jóvenes eran atacados por integrantes de la agrupación delictiva Guerreros Unidos.

Dichos criminales se articularon en células que contaron con el apoyo de policías municipales, estatales, ministeriales y militares con el fin de secuestrar, desaparecer y asesinar a los estudiantes, quienes nunca pisaron el basurero de Cocula, debido a las condiciones climáticas del terreno y la vegetación. En cambio, los normalistas fueron divididos en al menos tres grupos y llevados a diferentes destinos.

Hasta el momento, sólo los restos de tres estudiantes han sido localizados: los de Alexander Mora Venancio, Christian Rodríguez Telumbre y Jhosivani Guerrero de la Cruz. El gobierno mexicano sigue en la búsqueda de los otros 40 estudiantes que permanecen desaparecidos.

A partir de estos hechos, actualmente hay 132 personas en prisión: 71 policías de distintos niveles desde municipal hasta federal; 41 integrantes de la organización delictiva Guerreros Unidos; 14 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional; un exprocurador general de la República; un exsecretario de Seguridad estatal de Guerrero; el expresidente municipal y la expresidenta del DIF, ambos de Iguala, entre otros. Además, hay tres solicitudes de extradición pendientes de personajes relevantes que se encuentran en Israel y Estados Unidos.

En septiembre de 2023, el gobierno de México reconoció formalmente que lo sucedido entre el 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, es un crimen de Estado, es decir, una acción coordinada de funcionarios de los tres órdenes de gobierno para ejecutar y ocultar un crimen contra población civil.

Hasta el momento, el caso se encuentra abierto y sin una sentencia definitiva ni explicación consensuada sobre lo que realmente sucedió aquella noche y madrugada que permita esclarecer los hechos con la satisfacción de las familias, sobrevivientes y víctimas indirectas.

El impacto

El Caso Ayotzinapa modificó la relación entre las Escuelas Normales Rurales y las autoridades federales, estatales y municipales. Las normales rurales, históricamente caracterizadas por organización estudiantil y movilización política, intensificaron sus protestas en demanda de justicia, presupuesto, respeto a sus derechos y su autonomía.

Las movilizaciones inmediatas incluyeron bloqueos carreteros, toma de casetas, retención de autobuses y ocupación de instalaciones pública, que se han alargado hasta nuestros días en cada acción de conmemoración, reivindicación o fondeo para las escuelas.

En estados con una alta presencia de Escuelas Normales Rurales se han enfrentado a un dilema operativo: aplicar la ley ante conductas tipificadas como delitos o evitar intervenciones que puedan generar confrontaciones con estudiantes que se identifican como víctimas de violencia estatal.

En algunos casos se ha privilegiado la contención y la negociación por encima del uso de la fuerza, bajo el argumento de evitar revictimización y escalamiento del conflicto. Esto ha derivado en una aplicación diferenciada de medidas frente a actos como cierre de vialidades, robo de vehículos o daños a bienes públicos.



Marcha por la desaparición forzada de los 43 estudiantes en Ayotzinapa, 26 de septiembre de 2025. Fuente: Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 International

ACCIONES DIFERENCIADAS	
Manifestantes / actores disruptivos	Normalistas
Envío de grupos policíacos especializados en repliegue de multitudes.	Envío de grupos de diálogo, concertadores y funcionarios con capacidad de toma de decisiones de manera inmediata.
Los policías con equipo antimotines son equipados con escudos o toletes.	Los servidores públicos son acompañados por supervisores de las comisiones estatales de Derechos Humanos.
Se abren carpetas de investigación contra los participantes de presuntos hechos delictivos de carácter federal y se les da seguimiento como "ataque a las vías generales de comunicación", robo de vehículo del servicio de auto transporte federal de carga, robo de mercancía, asociación delictuosa y secuestro exprés. Se castiga con penas que van de 7 a 60 años de prisión más multa económica.	Se prioriza el acuerdo político por encima de la judicialización de casos.
No se negocia la aplicación de la ley.	Se incentiva la instalación de mesas de trabajo y diálogo.
El objetivo es disuadir e impedir nuevas acciones que interrumpir el orden público.	El objetivo es despejar instalaciones, recuperar vehículos o mercancía robada —y, en su caso, la liberación de personas tomadas como rehenes— y restituir el tránsito.

En el debate público también se han señalado presuntas infiltraciones o vínculos individuales entre falsos estudiantes normalistas y grupos delictivos. Las instituciones de seguridad han advertido históricamente que organizaciones criminales buscan influir en movimientos sociales para ampliar su margen de operación.

En términos institucionales, el caso Ayotzinapa incrementó el escrutinio internacional sobre la actuación de fuerzas de seguridad en México y fortaleció la narrativa de que las normales rurales enfrentan condiciones de violencia estatal.

Como resultado, la política pública ha oscilado entre el reconocimiento de su carácter histórico como espacios de formación docente y la necesidad de mantener el orden público conforme al marco legal vigente.

La gestión de esta relación continúa siendo un desafío para las autoridades federales y estatales, que por el momento han optado por una estrategia de retirada.



IV. “FALSOS NORMALISTAS”

Cooptación criminal

Las escuelas normales rurales en México operan en contextos territoriales con distintos niveles de presencia del crimen organizado. Su localización geográfica es un factor estructural relevante porque estas escuelas se encuentran en municipios donde existen corredores de trasiego de drogas, armas, personas y mercancías.

En varios de estos municipios se observan capacidades institucionales limitadas. Por ejemplo, un déficit de policías municipales por habitante, falta de policías estatales con exámenes aprobados de control y confianza y antecedentes de investigaciones por colusión entre autoridades y grupos delictivos.

Estas son las 17 Escuelas Normales Rurales activas hasta el momento por entidad y municipio.

 ENTIDAD	 MUNICIPIO	 ESCUELA
 Aguascalientes	Caña Honda	 Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”
 Campeche	Hecelchakán	 Escuela Normal Rural “Justo Sierra Méndez”

 Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	 Escuela Normal Rural "Mactumactzá"
 Chihuahua	Saucillo	 Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón"
 Durango	Canatlán	 Escuela Normal Rural "José Guadalupe Aguilera"
 Guerrero	Tixtla	 Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"
 Jalisco	Atequiza	 Escuela Normal Rural "Basilio Vadillo"
 Michoacán	Tripetío	 Escuela Normal Rural
 Morelos	Palmira	 "Vasco de Quiroga"
 Nayarit	Xalisco	 Escuela Normal Rural "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"
 Nuevo León	Galeana	 Escuela Normal Rural "Galeana"
 Oaxaca	Tamazulapan del Progreso	 Escuela Normal Rural "Vanguardia"
 Puebla	Tepéc de Ávila Castillo	 Escuela Normal Rural "Carmen Serdán"
 Puebla	Zaragoza	 Escuela Normal Rural "Zaragoza"
 Sonora	Hermosillo	 Escuela Normal Rural "Plutarco Elías Calles"
 Tamaulipas	Güémez	 Escuela Normal Rural "Lucio Aguirre"
 Veracruz	Tierra Blanca	 Escuela Normal Rural "Dr. Coutino Maldonado Pérez"

Las normales rurales mantienen tradición de organización estudiantil y movilización colectiva. Las acciones incluyen bloqueos carreteros, toma de casetas, retención de vehículos, robo de mercancía y protestas públicas. En entornos con presencia criminal, las concentraciones masivas y los eventos de protesta pueden ser utilizados por terceros para infiltrarse, cometer actos delictivos o conocer la real condición operativa de las fuerzas de seguridad.

El perfil socioeconómico de la matrícula es otro factor estructural. La mayoría de los estudiantes proviene de comunidades rurales con indicadores de marginación, empleo informal y economías locales con presencia de actividades ilícitas. En regiones donde organizaciones como el Cártel Jalisco Nueva Generación o La Nueva Familia Michoacana ejercen control territorial, existen patrones documentados de reclutamiento juvenil.

Las economías locales en diversos municipios incluyen prácticas de extorsión, cobro de piso y control de transporte. Estas actividades afectan a actores económicos y sociales del entorno, incluidas instituciones educativas.

El elemento político también es relevante: las normales rurales cuentan con capacidad de movilización que impacta infraestructura estratégica, como carreteras federales o vías ferroviarias. En regiones con disputa territorial, cualquier actor con capacidad de presión pública adquiere relevancia táctica. La posibilidad de influir, infiltrar o instrumentalizar movilizaciones constituye un incentivo para actores criminales.



A partir de las ubicaciones geográficas de las 17 Escuelas Normales Rurales y datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Centro Nacional de Inteligencia, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina, este estudio creó una matriz de riesgo para identificar los riesgos de infiltración criminal por cada plantel.

• **MATRIZ DE RIESGO POR ESCUELA/MUNICIPIO** •

ENTIDAD	MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO
Aguascalientes	Caña Honda	2
Campeche	Hecelchakán	2
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	4
Chihuahua	Saucillo	3
Durango	Canatlán	3
Guerrero	Tixtla	5
Jalisco	Atequiza	4
Michoacán	Tiripetío	5
Morelos	Palmira	4
Nayarit	Xalisco	3
Nuevo León	Galeana	3
Oaxaca	Tamazulapan del Progreso	3
Puebla	Teteles de Ávila Castillo	3
Puebla	Zaragoza	3
Sonora	Etchojoa	4
Tamaulipas	Güemez	4
Veracruz	Tierra Blanca	5

Escala:

- 1 = Posibilidad muy baja de infiltración criminal
- 2 = Baja
- 3 = Media
- 4 = Alta
- 5 = Muy alta

Variables:

- Incidencia delictiva municipal (SESNSP)
- Tendencias de homicidio doloso y extorsión
- Reportes de robo de vehículo o transporte de carga
- Notas informativas sobre presencia de organizaciones criminales
- Ubicación en corredores de trasiego o disputa territorial
- Capacidad institucional estatal y municipal documentada en fuentes abiertas.

Al interpretar la matriz, el estudio arroja que sólo el 11.8% de los municipios estudiados está en niveles 1 y 2, es decir, de bajo riesgo. El 41.2% está en el nivel 3, que significa riesgo medio. Y la mayoría, 47%, se ubica en regiones donde el nivel de posible infiltración criminal llega a niveles 4 y 5, equivalentes a un alto y muy alto riesgo.

Los municipios con riesgo alto o muy alto se ubican en entidades con disputas criminales activas o históricas: Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Jalisco. Estas zonas coinciden con corredores logísticos estratégicos del crimen organizado, como el del Pacífico y Golfo.

El patrón sugiere una correlación entre riesgo alto y ubicación de Escuelas Normales Rurales en rutas, puntos y “plazas” estratégicos para disputa territorial de los cárteles más importantes del país.

Impunidad política

Alberto Guerrero Baena es consultor especializado en Política de Seguridad, Policía y Movimientos Sociales, así como exfuncionario de seguridad municipal y estatal en Michoacán, donde aprendió la difícil tarea de guardar el equilibrio entre el uso de fuerza contra delitos por parte de estudiantes normalistas y la no actuación ante una posible revictimización.

“Yo a esto le llamo ‘impunidad política’. Muchos de los egresados de las Escuelas Normales Rurales buscan consolidar su coto de poder dentro de estas instituciones. Las normales, las casas del estudiante (internados), son fuerzas básicas donde se van generando grupos políticos. Y cuando esos grupos ascienden a puestos de tomas de decisión —ya sean ayuntamientos o gobiernos estatales— viene el halo de protección y la utilización de estos grupos como un mecanismo de presión. El típico mecanismo porril.

“Yo vivo en la cuna de la paralización de vialidades, Michoacán, donde los internados estudiantiles son gestores de liderazgos políticos. Ahí suceden muchas cosas, mucha impunidad. Hace años, incluso, metieron a las instalaciones una patrulla y, siendo patrimonio histórico, ahí incendiaron el vehículo y por meses nadie pudo entrar a reclamarlo. Había un jefe que controlaba todas las entradas y salidas del plantel sin ser estudiante.

“Por ejemplo, la normal de Tiripetío, que es una normal que está pegada en una de las tenencias de Morelia, hace del tema de boteo una modalidad de extorsión: si tú no pagas esta cuota para pasar, te apedrean, bajan de los autobuses, roban los pasajeros, hurtan mercancía y nunca hay una investigación formal. Jamás se inicia una carpeta de investigación.

“Cuando viene una manifestación de normalistas, o cuando viene un tema de vandalismo o actos criminales, el municipio no se mete porque se ve totalmente rebasado. Y las fuerzas estatales se limitan a proteger algunos edificios claves, sobre todo las instalaciones de gobierno. Y los militares tienen la instrucción de no tocarlos, porque hay mucha ideología en el tema policiaco, de protección, glorificación, a ciertos movimientos sociales.

“Esto es un caldo de cultivo criminal. Los grupos delictivos saben que, entonces, al insertarse en una Escuela Normal Rural, las posibilidades de ser tocados son casi nulas. Por eso, yo creo que la infiltración es total. Al no haber una auditoría en torno a los temas de gobernanza dentro de las Escuela Normales Rurales —por ejemplo, en un internado cualquier puede llegar a vivir ahí y se esconde de la justicia— el crimen organizado aprovecha para crecer su poder territorial. Sí, claro que están infiltradas”.

Características de la infiltración

A partir de 20 entrevistas vía telefónica con normalistas de la Escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga” (Michoacán), Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” (Guerrero) y Escuela Normal Rural “Vanguardia” (Oaxaca), este estudio identificó las cadenas de mando que hacen posible la infiltración criminal, el reclutamiento y la ejecución de delitos con impunidad.

Normalista integrado	Estudiante que participa en actividades colectivas por mandato de usos internos y tradición organizativa.
Normalista ejecutor	Participa en boteo, toma de casetas o bloqueos carreteros. No ejecuta violencia física contra personas. Su conducta se inserta en dinámicas históricas de presión política.
	Su motivación principal es la pertenencia grupal y el cumplimiento de normas internas. La obediencia se explica por mecanismos de cohesión y jerarquía estudiantil. El costo percibido de no participar puede ser aislamiento o sanción interna.
	Desde el punto de vista jurídico, incurre en faltas administrativas o delitos no violentos, como obstrucción de vías de comunicación. No controla recursos ni toma decisiones estratégicas.
	Ganancia: integración grupal, legitimidad interna y mantenimiento de redes de apoyo. Reduce el riesgo de exclusión dentro de la comunidad estudiantil e incrementa su posibilidad de graduación.
	Estudiante que se activa tradición, pero ejecuta delitos adicionales bajo órdenes de un dirigente estudiantil. Puede intervenir en robo de vehículos, retención de unidades o daño a propiedad ajena. La acción delictiva se racionaliza como medio de presión o financiamiento. La diferencia central es la obediencia a instrucciones específicas que superan la protesta simbólica. Existe una cadena de mando interna. No define la estrategia ni controla recursos finales.
	Ganancia: acceso al reconocimiento interno, protección del grupo y posible participación en recursos obtenidos. Aumenta su posición dentro de la jerarquía estudiantil.
Líder de grupo político	Este perfil ejerce liderazgo. Convoca movilizaciones y define tácticas. Puede ordenar acciones que constituyen delitos, bajo el argumento de financiamiento para la escuela o para la causa colectiva. Se beneficia de protección política o de la dificultad operativa de las autoridades para intervenir.
	Su conducta transforma la movilización en instrumento de presión. Tiene jerarquía en grupos políticos de caciques locales o grupos porriles. Tiene la capacidad de establecer vínculos tácticos con actores externos para logística o financiamiento.
	Opera en entornos donde la debilidad institucional y hace siempre un cálculo político sobre la probabilidad de una sanción, ya sea administrativa o penal.
	Ganancia: obtiene poder interno, control de recursos, capital político y capacidad de negociación frente a autoridades. Consolida liderazgo personal.
Líder de grupo criminal	Este perfil no actúa como estudiante genuino. En cambio, utiliza la identidad normalista como cobertura. Su pertenencia responde a intereses de una organización criminal: ordena delitos para financiar a su grupo delictivo, ejercer una violencia instrumental que puede ser extrema. La movilización estudiantil se convierte en fachada para operaciones ilícitas, y que las decisiones obedecen a objetivos de la organización criminal, no a demandas educativas. Puede infiltrar protestas para generar caos o distraer operativos.



V. ATAQUES

Emma Landeros Martínez es periodista egresada de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Autora del libro “Nochixtlán, un domingo negro: Radiografía de una masacre” e investigadora especializada en movimientos sociales, actores armados, tortura y desaparición forzada.

“En Chiapas, entre los 70 y finales de los 1990, los grupos criminales usaban las Escuelas Normales Rurales para mantener acercamientos con jóvenes estudiantes y convencerlos de sumarse a las filas del trasiego de droga como pequeños vendedores de esta dentro de los planteles. Les ofrecían supuestos trabajos remunerados en dólares, si se iban con ellos a la frontera norte del país. Quienes aceptaron esta última opción jamás se volvió a saber de ellos.

“Aunque la idea no es señalar que los estudiantes son criminales o narcos, muchos, derivado de su precariedad y la de sus familias, decidían abandonar las aulas y mudarse de filas. En algunos momentos también servían para hacer trabajo de convencimiento con otros jóvenes.

“Ya en pleno siglo XXI, jóvenes normalistas me han dicho que en el norte de Chiapas los grupos armados usan a los estudiantes para reclutar a niños de secundaria e incluso más pequeños, a quienes convencen de que generarán dinero para ayudar a sus familias, porque no tienen que salirse de la escuela, simplemente pueden ser distribuidores dentro de estas. O pueden ser halcones o ‘mulas’ de una zona a otra.

“Comunidades como San Juan Chamula o Chiapa de Corzo, que antes eran zonas rurales y pobres, ahora están rodeadas de enormes residencias, mientras la comunidad se mantiene cómoda trabajando para los ‘ricos’ que han llegado a vivir a esas zonas.

“Siendo Chiapas poseedor de una vasta extensión de selvas y áreas rurales de difícil acceso, es también el espacio preciso para el trabajo en cultivos de amapola, por ejemplo, e instalación de laboratorios clandestinos, sumado a que la mano de obra la consiguen ahí mismo. Con sueldos, dicen algunos testimonios, de 25 a 30 mil mensuales dependiendo de la actividad.

“Pero también sigue existiendo otro tipo de infiltrados que llegan del ejército, de las instituciones de inteligencia del gobierno, e incluso partidos políticos, con el fin de realizar una vigilancia constante de sus planes, ideología y siguientes movimientos de protesta, al ser conocidos como ‘hervideros de movimientos sociales’”.

Robo a empresas

El robo de vehículos a grandes empresas, en particular unidades de transporte de carga, tiene un valor estratégico para el “falso normalista”.

México cuenta con una red carretera que articula corredores industriales con un alto valor económico. En estados como Veracruz, Guerrero, Michoacán o Jalisco, donde operan organizaciones como el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Sinaloa o La Nueva Familia Michoacana, el transporte de carga constituye un objetivo recurrente. El uso de una movilización estudiantil como cobertura reduce la probabilidad de intervención inmediata y dispersa la responsabilidad.

El beneficio económico se obtiene por tres vías principales:

1. comercialización directa de la mercancía robada en mercados informales,
2. venta del vehículo o de sus partes,
3. imposición de pagos para liberar unidad y carga.

Cuando la acción se ejecuta bajo apariencia de protesta, el delito puede presentarse públicamente como “retención” o “aseguramiento”, lo que dificulta la clasificación inmediata como robo, privación ilegal de la libertad o secuestro.

El “falso normalista” se beneficia adicionalmente de la ambigüedad operativa. En contextos donde las autoridades enfrentan el dilema de intervenir para evitar un escalamiento político, la estructura criminal gana tiempo para vaciar la carga, trasladar mercancía o negociar pagos.

La identidad estudiantil funciona como un escudo temporal.

Robo total de unidad de carga	Intercepción en carretera o en zonas industriales. El vehículo es desviado mediante violencia o amenazas, la carga es descargada y distribuida y el vehículo vendido en partes para dificultar su recuperación. En algunos casos puede usarse como herramienta de bloqueo carretero.
Robo de mercancía con abandono de unidad	La unidad es retenida de forma temporal. Se sustrae la carga y el vehículo se libera posteriormente para reducir presión policial.
Retención condicionada	La unidad y el chofer son retenidos bajo argumentos de protesta. Se exige pago para liberación. Usualmente, debido a las políticas internas de las grandes empresas, las compañías no aportan recursos para la extracción, por lo que la negociación suele ser la entrega de la carga o la denuncia ante el ministerio público.
Extorsión sistemática a empresas	Se establecen cuotas para permitir tránsito seguro en determinadas tramos para las empresas. La amenaza implícita es el bloqueo o el robo si no se paga.
Incendio intencional de unidades	Se utiliza como mecanismo de presión o castigo (ejemplar). El objetivo es aumentar el costo de no negociar. La pedagogía de la extorsión.
Uso de mercancía como financiamiento	Los productos robados son integrados a cadenas de distribución controladas por la organización, lo que fortalece economías ilícitas regionales. Se privilegian objetos no perecederos y de bajo costo como celulares, refrescos, tabaco o alimentos y bebidas con largas fechas de caducidad.
Uso de mercancía como moneda de base social	Los productos robados son donados a la base social de la organización, lo que refuerza lealtades y compromisos. Se hacen electrodomésticos, despensas completas, juguetes, ropa, que puede ser regalada en festividades o momentos de crisis, como desastres naturales.

Otras afectaciones menores incluyen pintas en los camiones, toma de casetas sin violencia y cierre de negocios ante la posibilidad de violencia.

La ruta de acción más común para la ejecución de estas conductas delictivas son:

1. movilización a través de convocatoria,
2. concentración en vías principales o edificios gubernamentales o empresariales estratégicos, boteo,
3. cobro de "derecho de peaje",
4. retención de unidades de reparto o vehículos utilitarios,
5. retención de choferes,
6. robo de carga o rapiña,
7. robo de unidad (si fuera el caso),
8. almacenamiento en bodegas dentro y fuera de Escuelas Normales Rurales,
9. liberación de la ruta,
10. abandono de unidades de reparto,
11. uso de mercancía como moneda de base social,
12. uso de mercancía como financiamiento.

Se trata de un modus operandi común de 12 pasos que requiere de, al menos, 9 momentos de un Estado en retirada para unir la primera con la última acción.



Quema de camioneta por normalistas para exigir liberación de compañeros detenidos
Fuente: Captura de video de ABC Noticias

Frecuencia

El registro de esta incidencia delictiva en México no desagrega qué tipo de agrupación comete el presunto delito. Puede tratarse de una agrupación criminal, política, estudiantil, empresarial, religiosa. Este nivel de detalle es inexistente en los datos oficiales.

Sin embargo, un cruce de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Instituto Nacional de Estadística y Geografía y repositorios de datos abiertos del Gobierno de México nos permiten acercarnos con datos hemerográficos, registros en redes sociales, entrevistas a empleados de empresas y normalistas entrevistados nos pintan un panorama de alta frecuencia.

Este estudio recopiló, al menos, mil 061 eventos en los últimos 5 años (1 de enero de 2021 al 1 de abril de 2026) con algunas de las anteriores tipologías criminales que están asociadas a movimientos gestados dentro de alguna Escuela Normal Rural. Es decir, uno cada dos días o cada 44 horas.

Entre ellas están el incendio de tres vehículos en la carretera Morelia-Pátzcuaro, que incluye una patrulla de la Policía de Morelia. El siniestro ocurrió luego de que un arco carretero detectó una camioneta con reporte de robo en la autopista. Sus integrantes, al ver a la policía acercarse, huyeron hacia la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, donde tocaron unas campanas para llamar a la más jóvenes y confrontar a los uniformados.

También se incluye en el conteo la retención el 5 de septiembre del año pasado de cuatro conductores de camiones de carga, a quienes jóvenes embozados que se presentaron como estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa los obligaron a abrir las cajas de carga para vaciar las unidades en la entrada sur de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en el punto conocido como "El Parador del Marqués", ubicado sobre la Autopista del Sol.

El bloqueo parcial de la carretera duró unos 20 minutos. La mercancía fue repartida entre los automovilistas que transitaban por la autopista. Además del saqueo, los estudiantes retuvieron al menos cuatro camionetas con los logotipos de la Secretaría del Bienestar. La prensa local reportó que las fuerzas de seguridad no aparecieron durante el supuesto acto de protesta.

Meses antes, el 2 de abril de 2024, en las inmediaciones de la carretera Morelia-Pátzcuaro, a 25 kilómetros de distancia de la capital michoacana, supuestos estudiantes embozados robaron varios vehículos y los escondieron en su institución, la Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga". Las autoridades tuvieron que suplicar por la devolución de los automóviles.



Estudiantes de la Normal Superior de Morelia incendian camioneta repartidora de dulces en la colonia Torremolinos.
Fuente: Captura de video de El Universal

Estados con mayor incidencia

De los mil 061 eventos en los últimos cinco años donde hubo un robo, asalto o amenazas a empresas privadas, casi 58% ocurrieron en cuatro estados: Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Puebla, donde las Escuelas Normales Rurales tienen una gran concentración de base social.

Esta es la frecuencia por estados:

ESTADO	EVENTOS	FRECUENCIA
Oaxaca	228	21.4%
Guerrero	147	13.8%
Michoacán	121	11.4%
Puebla	120	11.3%
Chiapas	70	6.5%
Estado de México	62	5.8%
Veracruz	58	5.7%
Tamaulipas	51	4.8%
Sonora	46	4.3%
Morelos	30	2.8%
Jalisco	28	2.6%
Chihuahua	25	2.3%
Durango	25	2.3%
Nayarit	12	1.1%
Otros	38	3.5%

Demandas

Para legitimar la comisión de delitos, “los falsos normalistas” suelen recurrir a cuatro tipos de demandas sociales.

A partir del caso Ayotzinapa, la principal demanda es la aparición con vida de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” y el castigo a los responsables de la desaparición forzada y multihomicidio. Esta demanda suele ser acompañada de la exigencia de abrir los cuarteles militares para que ahí se realicen investigaciones sobre el paradero de los jóvenes.

La segunda demanda más común es la dotación automática de plazas docentes para los egresados, es decir, trabajo garantizado sin concursos o procesos que consideran excluyentes. Esta demanda continúa una histórica exigencia: mantener abiertas las Escuelas Normales Rurales y evitar su cierre o reducción.

La tercera tiene que ver con mejorar las condiciones materiales de estudio: aumentar becas, alimentación, dormitorios, transporte, infraestructura y presupuesto para comedores, dormitorios y materiales educativos. Esta ampliación de los presupuestos públicos es para comités estudiantiles que gestionan de manera autónoma cómo y en qué se usa el dinero.

Y, finalmente, en cuarto lugar está la demanda de una mayor participación estudiantil en las decisiones de la política educativa nacional, mayores garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y fin de la represión policial o militar contra sus protestas.

Beneficios criminales

De los mil 061 eventos registrados en los últimos cinco años, sólo en 102 eventos se hizo pública la detención de personas por algún delito. Es decir, apenas en el 9.6% de los eventos hubo una actuación de fuerzas del Estado, desde policías municipales hasta Fuerzas Armadas.

El motivo más común de arresto fue robo, seguido de vandalismo, saqueo y la obstrucción de carreteras o casetas, aunque no queda claro en los documentos oficiales cuáles fueron los tipos penales que se argumentaron en la detención; es decir, si se detuvo a los presuntos responsables por robo simple, robo calificado o ataques a las vías generales de comunicación.

Uno de los casos más emblemáticos ocurrió el 18 de mayo de 2021, cuando policías estatales de Chiapas desalojaron a estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá que mantenían bloqueada la caseta de cobro de la carretera San Cristóbal de las Casas–Tuxtla Gutiérrez y el libramiento norte de la capital del estado.

El operativo concluyó con la detención de 95 estudiantes, 74 mujeres y 21 hombres. Las autoridades señalaron que los manifestantes habían retenido autobuses y vehículos de empresas privadas, además de participar en actos de vandalismo; durante la intervención se aseguraron cohetones y artefactos de fabricación casera.

Otro: el 22 de septiembre de 2023, cuando fuerzas de seguridad de Oaxaca detuvieron a 30 estudiantes de escuelas normales regionales tras una serie de protestas y actos de vandalismo ocurridos en distintos puntos de la capital del estado.

De acuerdo con las autoridades, los estudiantes exigían una mesa de diálogo con funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y con dirigentes sindicales, luego de que varios de ellos no fueron admitidos al siguiente semestre por haber reprobado materias. También demandaban mejores condiciones materiales y equipamiento para las normales rurales. Durante el operativo se aseguraron bombas molotov, navajas, palos y piedras.

De esas detenciones, apenas el 1% fue judicializado públicamente, es decir, se vinculó a proceso a los presuntos responsables. Sin embargo, no es posible conocer si el proceso llegó a sentencias firmes por esos delitos.

Con una impunidad que rodea al 99% de los “falsos normalistas”, el riesgo de ser encontrado responsable de un delito es prácticamente nulo. Ante ello, los líderes encuentran cinco beneficios que van del menor al de mayor gravedad para la sociedad.

Nivel de peligrosidad	Concepto	Descripción
1	Mercancía	Los productos robados se reparten entre los participantes de un bloqueo o saqueo para consumo personal y reforzar necesidades básicas y urgentes.
2	Dinero	Los productos robados se reparten entre participantes quienes lo ofrecen con un precio bajo a compradores locales que maximizan su ganancia. Esto fortalece mercados negros informales y beneficia a “vendedores de vendedores en calle” que tienen relaciones políticas o criminales.
3	Pago	Los líderes reciben un pago por grupos criminales que necesitan de “extracción” de los mercaderes para poder llevar a cabo acciones delictivas, sin interferencia policial y realizar dichas actividades de los escalafones.
4	Poder político	Los líderes se consolidan en grupos políticos que les permiten su capacidad para organizar bloqueos, vigilar carreteras, recaudar mercancías y luego así aceptan como líderes posibles para la comisión de delitos electorales en campañas políticas o elecciones.
5	Poder criminal	Los líderes se integran a las estructuras del crimen organizado bajo la fachada de “líderes comunitarios” para llevar a cabo como centros de operación para robos, extorsión y secuestros.



Agresión de presuntos normalistas a chofer y pasajeros de transporte público Fuente: Captura de video de Azteca Noticias.

A la fuerza

Gerardo N. es un estudiante egresado de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Su testimonio lo ofreció a cambio de anonimato para protegerse de represalias. Es uno de los más de 20 jóvenes que aceptaron ser entrevistados para este estudio.

“Cuando entré a la Normal Rural, yo ya sabía de qué se trataba porque mi primo, que es mayor que yo por seis años, estudió ahí. Y yo lo acompañaba a las ‘manis’ y las faenas, que son las protestas —o así le decían en aquellos años, te estoy hablando del 2008, 2009. Y ahí me pude dar cuenta que había muchos líderes que hacían lo que querían, intocables, completamente metidos en cosas muy turbias.

“Había uno, me acuerdo mucho, que trabajaba con un cacique en Petatlán, un señor ligado al Cártel de Sinaloa, ‘Don Roga’, Rogaciano Alba, y lo decía abiertamente: yo soy normalista, pero también gente de ‘los señores’. Y parecía normal, porque te enseñan que cualquier persona que luche contra el Estado está en una batalla ética, porque el Estado está ensañado contra los pobres, los normalistas, todo lo que uno representa desde que está creciendo.

"Pero luego yo veía a ese líder que se saludaba con la policía, los militares, los invitaba a comer, salía con ellos y en las protestas lo respetaban, nunca lo detenían, lo dejaban hacer de todo y yo me preguntaba '¿qué tan antisistema eres, si tus compas son los policías y los verdes?' Y me causaba mucha curiosidad, porque yo veía ahí una contradicción.

"Ya en la Normal Rural, pues hice muchas cosas. No te das cuenta cuando ya cruzaste la línea. Primero participas porque esa es la dinámica, es parte de la identidad de la escuela y echas desmadre. Y luego te metes a cosas más duras, más cabronas: cuando me di cuenta, ya estaba saqueando camiones, haciendo bombas molotov y actividades así en lugar de prepararte para los exámenes. Uno anda más fijado en el desmadre que en lo educativo.

"Pero pues no lo puedes decir abiertamente. Te castigan, te ven mal, te hacen la vida de cuadritos. Si uno quiere decir 'eso no lo hago, no va con mi consciencia', pues te van relegando y te orillan a que te des de baja para que llegue otro que sí quiere llevarse bien con el líder. Te vas adaptando, te vas justificando todo eso y cuando sales ya la piensas y dices '¿qué pendejada hice?'

"Todos mis compañeros saben de lo que estoy hablando: se hacen tratos políticos y criminales en la escuela. Así se simple. Así se gradúa uno".



VI. IMPACTOS

José Luis Pliego es excomisario y exdirector general de la División Científica de la extinta Policía Federal, exsecretario de Seguridad Pública en Coahuila, excomisario general de la Policía Ministerial del Estado de México, licenciado en Derecho, maestro en Administración Pública y Diplomado en Seguridad Nacional por el Centro de Investigación y de Seguridad Nacional.

“Yo entré al área de Inteligencia Criminal en el sexenio del presidente Carlos Salinas y un año después, con el presidente (Ernesto) Zedillo —quien era egresado del Instituto Politécnico Nacional— nos encargaron vigilar algunas organizaciones estudiantiles, por ejemplo, la Organización Democrática de Estudiantes Técnicos. ¿Cuál fue el propósito? Desarticularlas pero no desde la violencia, sino desde la inclusión. Ofrecerles becas, oportunidades, trabajo. No era una confrontación, sino una negociación.

“La visión era distinta: no aventar la fuerza bruta, la fuerza letal, sino la fuerza de la negociación. Plazas, programas sociales, espacios en universidades. Había que integrarlas al desarrollo económico. Pero ahora sucede un fenómeno distinto: la política integra a los líderes estudiantiles, incluyendo a los normalistas, a un proceso de descomposición: no lo integro para que sea un buen maestro, sino para que me sirva políticamente.

“Yo necesito formar en las escuelas a cuadros que me generen cientos de votos, que tenga interlocución con el crimen organizado local, que me ayude a intimidar a los votantes de mi enemigo político. Y ese acuerdo, por supuesto, incluye impunidad. Yo te formo como liderazg, te garantizo que nadie te tocará y recibirás beneficios económicos y sociales a cambio de que tu me ayudes cuando lo necesito, pero desde la lógica del miedo.

“Así que cuando la gente se pregunta ¿por qué estas personas actúan con el amparo del poder? Es porque son un producto del poder. Una herramienta de terror, de control territorial. Cada acto impune es un acto que nos vulnera a todos”.

Costos operativos

A partir de 20 entrevistas con choferes de camiones de carga, ayudantes generales y trabajadores de empresas privadas, se hizo una estimación del valor de la mercancía robada en cada evento. Esto incluye únicamente el valor de la carga.

A esta estimación hay que sumarle los costos no calculados en este estudio del robo de autopartes, el vehículo completo, lo que el Estado deja de recaudar por peaje y lo que las empresas dejan de ganar por interrupciones en la cadena de producción.

Es importante resaltar en este punto que se hicieron solicitudes de entrevistas con directores de empresas de alimentos no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de electrodomésticos, tabacaleras, de la construcción y telecomunicaciones; sin embargo, todos declinaron hablar on the record. Las estimaciones se hicieron con base en cálculos con trabajadores que solicitaron el anonimato.

De acuerdo con esas entrevistas, el valor promedio de un robo en carretera a manos de falsos normalistas es de 66 mil 600 pesos mexicanos. Los productos más robados son alimentos, bebidas alcohólicas, no alcohólicas, enseres domésticos, cajetillas de cigarros y celulares, que suelen ser usados como “moneda” informal.

En 2021 se llevaron a cabo 192 eventos, es decir, una pérdida promedio anual para las empresas de 12 millones 787 mil 200 pesos. En 2022, las pérdidas se calculan en promedio en 13.8 millones de pesos. En 2023, 14.64 millones de pesos. En 2024, 12.84 millones de pesos. En 2025, 13.44 millones de pesos. Y hasta el 1 de abril de 2026, 2.76 millones de pesos.

En total, una afectación cercana a los 70.56 millones de pesos, usando valores mínimos. Esa cifra hay que triplicarla sumando gastos de compra de seguros —tanto vehiculares como de vida para los empleados—, la instalación de aparatos de seguridad —cámaras de seguridad, dispositivos GPS, cerraduras eléctricas y cajas fuertes—, la reparación parcial o total de vehículos —algunas autopartes pueden tardar meses en llegar—, los paros en fábricas y los retrasos en la entrega de producto.

El cálculo final, conservadoramente, se ubica en **211.68 millones de pesos en cinco años.**

Afectaciones en la cadena de producción

Hay 6 principales afectaciones que genera la impunidad alrededor de los delitos cometidos por los “falsos normalistas”. Tres se ubican al inicio de la cadena productiva y tres al final. Sus efectos se sienten desde la certeza jurídica para invertir hasta la inflación en productos básicos.

Al empresario	A la sociedad
1. Pérdidas económicas directas. Las empresas pierden la mercancía robada, el vehículo, los retrasos de entrega y, en muchos casos, deben pagar deducibles, seguros más caros y nuevas medidas de seguridad.	1. Aumento de precios. Cuando se roba mercancía, las empresas trasladan las pérdidas al consumidor. Eso eleva los precios y puede generar escasez temporal en algunas regiones.
2. El más pequeño paga. Aunque las afectaciones se concentran en grandes empresas, cuando las víctimas son pequeñas y medianas empresas éstas son las más afectadas porque no pueden absorber pérdidas repetidas. Algunas dejan de operar en ciertas regiones o suspenden rutas, lo que reduce la inversión y la actividad económica local. En el peor de los casos, un solo robo puede llevar a la quiebra y la disolución del patrimonio familiar.	2. Incremento en la violencia. Los bloqueos, saqueos y retención de camiones afectan a automovilistas, pasajeros y comunidades cercanas. La población queda atrapada en cierres carreteros, retrasos y situaciones de riesgo, especialmente cuando los robos se cometen con violencia.
3. Riesgo para choferes y empleados. Los operadores de carga son víctimas frecuentes de violencia física, secuestro temporal, amenazas y hasta traumas psicológico. Esto también se traslada a otros trabajadores en plantas o naves industriales. Algunos optan por renunciar ante el riesgo y desprotección gubernamental, lo que impacta en la adquisición de talento para las empresas.	3. Deterioro de servicios. Cuando una empresa deja de distribuir mercancías o reduce operaciones por inseguridad también disminuyen empleos, ingresos y disponibilidad de productos en comunidades enteras. Las regiones con más robos suelen volverse menos atractivas para nuevas empresas y proyectos. Se crean vacíos de autoridad que son llenados con delitos más violentos.

Percepción de impunidad

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) describe la percepción de seguridad como la sensación subjetiva de riesgo o temor a ser víctima de un delito que tiene la población de 18 años o más.

Se mide a través de encuestas trimestrales para generar datos sobre cómo la ciudadanía experimenta y evalúa la seguridad en su entorno diario: si la población considera inseguro vivir en su ciudad, colonia o al utilizar el transporte público; si autoridades como la policía municipal, estatal, Guardia Nacional, Ejército y Marina son efectivas en su entorno inmediato; si ha hecho cambios en sus rutas por temor a la delincuencia, como dejar de salir de noche o evitar llevar objetos de valor.

Aunque estas mediciones no hacen una relación directa entre la percepción de seguridad y las actividades de los “falsos normalistas”, el INEGI ha establecido que cuando grupos criminales cometen delitos con impunidad, como robos o bloqueos, hay un aumento en la desconfianza hacia las autoridades.

La ciudadanía cultiva la sensación de que el Estado no sabe distinguir entre la protesta legítima y la actividad criminal. O que arroja a los criminales, a pesar de las afectaciones a los empresarios y la sociedad civil. Esto genera tensión social, fricción con las fuerzas del orden y una sensación de inequidad social reflejada en la impunidad.

Cuando la violencia se vuelve cotidiana —bloqueos, saqueos, robo de camiones, retención de choferes o incendios de vehículos— la población deja de verla como una excepción y comienza a asumirla como parte “normal” de la vida pública. En el caso de este estudio, el daño es doble: los grupos criminales obtienen cobertura y legitimidad social, mientras que los estudiantes reales enfrentan más estigmatización y represión.

La normalización significa aceptar que el uso de la violencia puede ser un mecanismo válido para obtener recursos, poder o impunidad. Y entonces el riesgo es para todos.

“La legalidad es negociable”

Joel Vera es un abogado y periodista michoacano desplazado por la violencia. Sus trabajos periodísticos en el estado han puesto luz a la complicidad criminal, la infiltración de estructuras delictivas en espacios públicos y el abuso del poder de las instituciones de seguridad. Es fundador de Comisión de los Derechos Humanos de la Zona Oriente.

“No podemos generalizar a todos los estudiantes, cada caso es un mundo, pero lo que sí es inevitable decir es que en Michoacán existe una crisis de gobernabilidad, de Estado de Derecho, de abandono de la institucional y que la vida estudiantil ha vivido una pluralización política que ha llevado a que algunos grupos de estudiantes se dediquen a cometer delitos e inclusive de manera sistemática a cometer delitos de alto impacto como robo, bloqueos, saqueos y generan pérdidas millonarias para la sociedad.

“¿Por qué? Porque saben que la legalidad es negociable en México y en Michoacán; que hay forma de negociar la justicia, lo que lleva a la impunidad. Y que el problema no se resuelve con una represión, como tampoco se resuelve con una tolerancia excesiva.

“Lo que se requiere es una inteligencia institucional, investigaciones criminales serias y se requiere la voluntad política de aplicar la ley, porque cuando hay un vacío de poder, este lo suple una estructura criminal o una estructura delincuencia. Hoy, muchos estudiantes son manejados por estructuras delictivas y no lo saben. Son usados, son explotados, son infiltrados por personas que no tienen interés en mejorar las condiciones educativas del país, sino en beneficiarse y en beneficiar a sus grupos de poder, que muchas veces se sientan a la mesa con los grupos locales del crimen organizado”.



Operación de decomisión de 'bombas tubo' encontradas en camiones de normalistas durante protestas de la CNTE en CDMX. Fuente: Captura de video de Milenio



VII. EL FUTURO

A lo largo del estudio hemos visto que, a partir del caso Ayotzinapa, hay una evolución de tres etapas modernas de las protestas estudiantiles.

1. Protesta legítima
2. Infiltración de “falsos normalistas”
3. Captura criminal de Escuelas Normales Rurales y tolerancia institucional a la comisión de delitos.

Policías, ministerios públicos, autoridades educativas y funcionarios municipales podrían dejar de perseguir delitos como política de Estado, manipular investigaciones o proteger a los responsables para evitar conflictos políticos. Con el tiempo, la línea entre Estado ausente y crimen presente se volvería más difusa.

Si se sigue esa secuencia, y el Estado no actúa para frenarla, hay matrices de riesgo que nos ayudan a dibujar un futuro indeseado. Estos escenarios se pueden dividir en Corto plazo (3 a 5 años), Mediano plazo (5 a 10 años) y Largo plazo (10 a 15 años).

PERIODO (AÑOS)	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
3 - 5 años	Desgaste del tejido social	Ruptura de la comunicación y confianza entre sociedad civil y autoridades encargadas de la pacificación de territorios.

3 - 5 años	Infiltración criminal	Movimientos legítimos son cooptados de manera generalizada por estructuras del crimen organizado que ven un riesgo bajísimo en la fachada de estudiantes normalistas.
5 - 10 años	Impunidad política	La protección política en las Escuelas Normales Rurales se generaliza para la comisión de actos delictivos por parte de los “falsos normalistas” a cambio de colaboración en actividades electorales y partidistas.
5 - 10 años	Captura de autoridades	Los “falsos normalistas” se vuelven indispensables para la operación diaria de un municipio o territorio, así que ellos ponen las condiciones y las autoridades deben operar bajo sus intereses, similar a lo que ya ocurre con el sistema de “jefes de plaza” del crimen organizado.
10 - 15 años	Normalización de la violencia	La realización de que la nueva normalidad es un Estado ausente y un crimen presente. Hay una radicalización social, generalizada de la criminalidad, deterioro institucional y menor inversión privada.

Hasta el momento, no se reporta que durante las movilizaciones de los “falsos normalistas” haya delitos más graves, como largos secuestros o asesinato de choferes, sin embargo, de continuar esta tendencia, estos escenarios se vuelven posibles y reales.

Acá 5 variables medidas con una escala de 1-5 en el que 1 es nada probable y 5 es altamente probable:

MATRIZ DE EVOLUCIÓN DEL RIESGO			
VARIABLE	RIESGO ACTUAL	RIESGO A 5 AÑOS	RIESGO A 10 AÑOS
Robo con total impunidad	4	5	5
Toma de rehenes	2	3	5
Asesinato de choferes	2	4	5
Pérdida de confianza institucional	3	4	5
Pérdida de inversión	3	3	4

“No sé en qué momento ocurrió esto”

Abel N. es un destacado empresario en la capital de Guerrero, que integra la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Chilpancingo. Es un hombre de negocios que nació, creció y ha desarrollado sus negocios a las orillas de decenas de planteles educativos en el estado. Ha pedido el anonimato por seguridad.

“Te voy a decir lo que dicen las personas de acá: prosperar está prohibido en Guerrero. Cuando tuve un dinero extra de un negocio que me salió bien, puse unos anuncios espectaculares para promover mi ferretería. Al día siguiente, ya tenía a la mañana encima. Llegaron a mi negocio y me levantaron enfrente de mis trabajadores. Era mi tercer secuestro en los casi 60 años que tengo con vida.

“Hasta eso, no me golpearon mucho. Lo normal, ¿o qué es lo normal en estos casos? Y me tuvieron en una casa de seguridad dos días. Me dijeron que si me sobraba dinero para los anuncios espectaculares, entonces tenía que pagar más derecho de piso. Por fortuna tenía un dinero guardado y mi esposa lo pagó. Me liberaron rápido. Pero lo que me dijo mi familia me dejó frío.

“Cuando llegué a mi casa, me enteré que el rescate había sido pagado en una Escuela Normal Rural. Ya sabes cuál, ya te imaginas. Y eso me puso a pensar mucho porque yo siempre he apoyado a los estudiantes, yo marché cuando pasó todo lo de los 43.

“Como medio año después, estaba yo en el negocio y llegó un joven. Me pidió varilla y piedra porque iban a reparar unas cosas de la escuela. Yo le di descuento, porque soy solidario con la causa. Y el joven me dijo que no, que iba a pagar completo porque traía dinero del boteo y porque era lo justo. Me dijo ‘usted ya pagó mucho con nosotros’ y ya no me atreví a preguntar más, pero creo que me quiso decir que el pago de mi rescate fue para ellos.

“Yo sé que muchos están infiltrados. Que los obligan a hacer cosas, que los tienen bien agarrados. Si a uno como empresario ya mayor lo tienen bien medido, ¿a poco no tendrán así a los muchachos? Y me duele porque la mayoría son buenos, son pueblo, son gente decente. Pero los líderes, los que manejan todo detrás del telón... esos sí son de temer, son gente mala”.



VIII. CONCLUSIONES

El estudio “ESTADO EN RETIRADA” reconoce dos realidades que suceden al mismo tiempo: **el Estado mexicano tiene una deuda con los estudiantes normalistas que exigen la resolución del Caso Ayotzinapa** y ese pendiente requiere de la atención a las causas estructuras de la desigualdad, así como que **parte del movimiento normalista está hoy capturado por estructuras criminales que intercambian favores con liderazgos políticos locales a cambio de impunidad.**

Ambos problemas pueden resolverse con una misma acción: abatir la impunidad, es decir, identificar a los “falsos normalistas” que se han infiltrado en legítimos movimientos sociales y aplicar la ley para combatirlos.

Así podrá liberarse a los normalistas integrados del yugo de los cárteles locales, permitir que sus demandas legítimas se escuchen con claridad —sin el ruido de la delincuencia— y el Estado tenga interlocutores válidos para atender los rezagos educativos en las zonas rurales del país.

Al mismo tiempo, se generarían condiciones de inversión nacional y extranjera en los estados donde están abiertas las Escuelas Normales Rurales, se erosionaría el régimen criminal, se elevaría la percepción de seguridad en la ciudadanía y se establecería una mejor relación entre autoridades y sociedad civil.

Aplicar la ley no depende de las capacidades de las autoridades, sino de la voluntad política, pues en cientos de eventos donde hay “falsos normalistas” que son sorprendidos en flagrancia durante la presunta comisión de un delito, hay presencia de autoridades municipales, estatales y federales que se limitan a observar y no actuar en favor de la población.

La pregunta, entonces, no es si el Estado mexicano puede actuar. La pregunta es por qué no lo hace. Porque donde hay flagrancia y presencia de autoridad, pero no hay consecuencias, no existe ausencia de aptitud: existe tolerancia criminal.

Y ahí hay un Estado en retirada, donde unos pocos ganan y todos los demás perdemos el país que queremos construir.

Estado en retirada

Una investigación de Óscar Balderas.

Por:

Defensorxs

Narco **data**

defensorxs.com

21 de septiembre, 2026